

Nº y año del exped.
Referencia

Acuerdo de 8 de enero de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la aprobación de la primera convocatoria de los incentivos de transición justa en la provincia de Cádiz para el proyecto tractor «Hub Aeronáutico Net Zero Jerez» con un presupuesto de 17.330.181 euros.

Los incentivos para la transición justa se contemplan entre las medidas de apoyo económico a los ecosistemas industriales incluidas en el Decreto 19/2024, de 29 de enero, para una transición justa a través del impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Estos incentivos se desarrollarán a través de las denominadas convocatorias de incentivos de transición justa, que podrán ser independientes e individualizadas para cada una de las provincias de transición justa, así como para los proyectos tractores identificados. La selección de los ecosistemas industriales y tipos de operaciones o sectores industriales objeto de las convocatorias, así como los destinatarios y ámbito territorial que abarcan se realizará teniendo en cuenta los acuerdos adoptados por la Comisión de Planificación y Seguimiento, prevista en el artículo 17.3 y regulada en el artículo 18 del referido decreto.

Más concretamente, mediante la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas (BOJA núm. 42, de 29 de febrero) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los «incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba», contemplados en el Capítulo II del Título I del Decreto 19/2024, de 29 de enero.

El proyecto tractor «Hub Aeronáutico Net Zero Jerez», objeto del presente Acuerdo, ha sido propuesto como proyecto tractor de transición justa mediante las medidas de gobernanza establecidas en el Decreto 19/2024, de 29 de enero. El proyecto tractor se dirige al impulso de un conjunto de proyectos que se desarrollan dentro de la industria aeronáutica y se encuadran dentro de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía y de los tipos de acciones afines descritos en el Programa del Fondo y Plan Territorial de Transición Justa de España 2021 - 2027 dentro de las subprioridades que se dirigen al impulso a pymes y proyectos empresariales tractores para la diversificación económica de los territorios y el fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital, respondiendo a las finalidades de la transformación ecológica y digital de la industria y la diversificación económica de la provincia de Cádiz.

Los incentivos de transición justa, articulados a través de la convocatoria aprobada en el seno de la sesión de la Comisión de Planificación y Seguimiento de transición justa de Andalucía celebrada el pasado 20 de diciembre de 2024, contribuirán a la transformación y consolidación del sector aeronáutico como un pilar de sostenibilidad y desarrollo para la provincia de Cádiz, impulsando así el proceso de transición justa en la provincia hacia una economía sostenible, climáticamente neutra y circular, y favoreciendo el aumento de la eficiencia en el uso de recursos, que genere nuevas oportunidades industriales que supongan una respuesta a la repercusión económica, social y territorial de la transición. Con este proyecto tractor se pretende dar respuesta a las necesidades identificadas para el desarrollo del ecosistema asociado a la

provisión de servicios dentro del sector aeronáutico, siendo este un mecanismo de financiación que permitirá consolidar las capacidades en este ámbito y mejorar la competitividad del mismo.

Por su parte, el Plan Territorial de Transición Justa de España 2021 - 2027 prevé asimismo fomentar la diversificación de Cádiz y la creación de empleo apoyando proyectos innovadores en las industrias que ya operan tradicionalmente en la provincia y que impulsan su especialización inteligente.

Con base en la financiación de los incentivos de la convocatoria aprobada mediante el Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, estos deberán contribuir al objetivo de hacer posible que las regiones y las personas afronten las repercusiones sociales, laborales, económicas y medioambientales de la transición hacia los objetivos de la Unión para 2030 en materia de energía y clima y una economía de la Unión climáticamente neutra de aquí a 2050, con arreglo al Acuerdo de París.

En relación con la adaptación y mitigación frente al cambio climático y con el resto de objetivos medioambientales de la taxonomía europea, el proyecto tractor objeto de impulso a través de esta convocatoria contribuye a alcanzar los principales objetivos de las grandes políticas medioambientales y climáticas comunitarias, nacionales y regionales, y para ello, particularmente, se encuentra en concordancia con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030, en la medida que incluye proyectos que contribuyen a la descarbonización de la economía, con el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030, así como con la Comunicación, de 02 de marzo de 2022, de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones titulada «Hacia una economía ecológica, digital y resiliente: nuestro modelo europeo de crecimiento» (COM(2022)0083), en lo relativo a la transformación ecológica y digital de la industria

En definitiva, los incentivos se dirigen al desarrollo de un ecosistema industrial en Jerez especializado en la aeronáutica sostenible, a través de proyectos y capacidades industriales generadoras de empleo de alta cualificación. Para ello, el alcance de la presente convocatoria abarca, por un lado, el apoyo al refuerzo y crecimiento del ecosistema industrial de aeronáutica sostenible en Jerez, y por otro el apoyo al desarrollo de productos y proyectos para anticiparse en sostenibilidad de las actividades aeronáuticas.

En referencia al apoyo al refuerzo y crecimiento del ecosistema industrial de aeronáutica sostenible en Jerez, se incluyen dos tipologías de proyectos de las previstas en las bases reguladoras que se dirigen a la implantación de nuevas industrias y más amplias capacidades industriales y a la aceleración de startups e impulso a nuevas empresas y certificaciones aeronáuticas. Por su parte, para articular el apoyo al desarrollo de productos y proyectos para anticiparse en sostenibilidad de las actividades aeronáuticas, se incluyen tres tipologías de proyectos de las previstas en las bases reguladoras que permitirán la inversión para desarrollo de productos sostenibles y tecnológicamente avanzados, incluidos los proyectos acogidos a la iniciativa europea «CLEAN AVIATION», proyectos de innovación aplicada a nuevos materiales y tecnologías avanzadas y la infraestructura para combustibles alternativos, incluido hidrógeno renovable para actividades aeronáuticas, logísticas, de movilidad u otras.

La convocatoria está dotada con un presupuesto de 17.330.181 euros y se dirige principalmente a microempresas, pequeñas o medianas empresas, como entidades beneficiarias, los Clústeres de Innovación acreditados como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, que tengan alguna de las formas jurídicas legalmente válidas para el desarrollo de sus actividades dentro de un ámbito territorial que abarca el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) o municipios contiguos exclusivamente para el caso de actividades aeronáuticas que requieran de infraestructuras específicas.

Asimismo, de acuerdo con los requisitos y los criterios previstos en la orden reguladora de los incentivos, dentro de la convocatoria la selección de proyectos que serán objeto de los incentivos estará condicionada por la tipología de los proyectos, así como los criterios de valoración, entre los que se incluyen la generación de un elevado número de empleos de manera directa asociadas a los proyectos así como por su relación con la inversión o la ayuda prevista o el compromiso de mantenimiento del empleo, la acelerada ejecución de los proyectos, la colaboración empresarial y con agentes del conocimiento, los beneficios ambientales asociados que aporta o el impacto esperado en una Zona de Transición Justa, que en la provincia de Cádiz se refiere a los municipios de Los Barrios, San Roque, Algeciras y La Línea de la Concepción. Estos requisitos y criterios de valoración cumplirán lo establecido en el Documento de criterios y procedimientos para la selección de operaciones aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, según se establece en el artículo 40.2.a) del Reglamento (UE) núm. 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Energía y Minas, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de enero de 2025,

ACUERDA

Tomar conocimiento de la aprobación de la primera convocatoria de los incentivos de transición justa en la provincia de Cádiz para el proyecto tractor «Hub Aeronáutico Net Zero Jerez» con un presupuesto de 17.330.181 euros.

Sevilla, 8 de enero de 2025

Juan Manuel Moreno Bonilla
Presidente de la Junta de Andalucía

Jorge Ángel Paradela Gutiérrez
Consejero de Industria, Energía y Minas